

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086

RUC: 1768125670001

CONVOCATORIA 0102

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código tengo a bien convocar a usted (es) a la sesión ordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, misma que tendrá lugar el martes 28 de julio del 2026, a partir de las 14H30, en el salón Auditorio Carlos Garofalo, con los siguientes puntos a tratar.

Constatación del quórum.

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 00101 del 14/07/2026).
2. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Se ruega puntual asistencia.

San Jacinto del Búa, 22 de julio 2026.



Renato Zambrano Garcia.

PRESIDENTE GAD PSJB.



**GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA**

Sra. Vanessa Cárdenas Bravo.

Msc. Marcelo Freire Toala.

Sr. Pablo Moreira Navarrete.

Sra. Marlene Pita Zambrano.

